

DECRETO ALCALDICIO N° 993 /
AUTORIZA APARCAMIENTO FUERA DEL
MUNICIPIO VEHICULO QUE INDICA.
REQUINOA, 10 de Mayo de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 896 de fecha 29.04.2010, que autoriza adquisición vía convenio marco a través del Portal Mercado Público, de 01 Camioneta Chevrolet D-MAX cc 3.000, código 376021, al proveedor E. KOVACS S.A., Rut 80.522.900-4, por un monto total de \$ 11.201.351 con iva y despacho incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1912 de fecha 09.12.08 que establece que a contar del 06 de Diciembre de 2008, asume oficialmente el cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Requínoa don Antonio Silva Vargas.

Que el vehículo Placa Unica CG.GH* 67 se asigna a contar del 10.05.2010 al Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde de la I. Municipalidad de Requínoa, aparcándose en su domicilio particular ubicado en Valentín Zúñiga N° 76, comuna de Requínoa y con exención de disco fiscal.

Lo dispuesto en el art. 39 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y la circular N° 35593 de 1995 de la Contraloría General de la República.

VISTOS

:
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE para uso exclusivo del Sr. Alcalde Don Antonio Silva Vargas el vehículo Municipal, Camioneta Chevrolet D MAX TH CC. 3.0D HR WT, color Blanco, N° motor 856917, N° Chasis MPATFR77HAT100390, Año 2010, Placa Unica CGGH.67-7.

AUTORIZASE a contar de esta fecha aparcamiento en el domicilio particular del Alcalde de la I. Municipalidad de Requínoa, Sr. Antonio Silva Vargas, ubicado en Valentín Zúñiga N° 76, comuna de Requínoa, de lunes a domingo y con exención de uso de disco fiscal

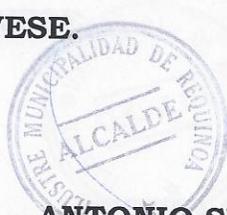
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Servicios Generales (1)
Control (1)
Archivo.-


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE